



MENDOZA, 13 MAY 2016

VISTO:

El EXP-CUY: 9318/2016, en el que se eleva a consideración el Programa de Mejoramiento de la Evaluación de los Procesos de Aprendizaje 2016-2017 en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/5 obran los Objetivos y Contenidos de dicho Programa como así también las Actividades previstas para su ejecución y que fuera elaborado por el Servicio de Apoyo Pedagógico al Estudiante;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de abril de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Evaluación de los Procesos de Aprendizaje 2016-2017 en esta Facultad, elaborado por el Servicio de Apoyo Pedagógico al Estudiante y cuyos Objetivos y Contenidos obran en ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº 049

F.O

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 049/2016-CD)

PROGRAMA de MEJORAMIENTO de la EVALUACION

de los

PROCESOS de APRENDIZAJE

2016 – 2017

INTRODUCCION

Es sabido que, la evaluación es una parte sustantiva y necesaria del proceso formativo. Es decir, forma parte del currículo que cada institución educativa desarrolla.

También se reconoce, que la formación que la Universidad ofrece, posee algunas características particulares que la diferencian de otras que se brindan en otros centros formativos. La principal de ellas es su carácter netamente profesionalizante y de "acreditación". Se supone que, en cierto sentido, la Universidad garantiza que los alumnos y alumnas que superan los estudios completan su formación o cuando menos alcanzan el nivel suficiente como para poder ejercer la profesión correspondiente a los estudios realizados.

En la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, la sustantividad de la evaluación de los aprendizajes podría analizarse desde el punto de vista de la necesidad de asegurar la adquisición correcta de una serie de competencias en las cuales está involucrado un tercero: el paciente.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje contemporáneos han estado siempre ligados a procedimientos de evaluación, interrelacionándose de forma muy cercana y sus labores son interdependientes.

Sin una evaluación adecuada, no hay manera de saber si las cosas van bien o no en lo que se refiere a la enseñanza que se ofrece y al aprendizaje que se logra (y en general a todos los dispositivos puestos en marcha para que la formación se produzca: desde los recursos materiales a los metodológicos, desde los contenidos de la formación hasta su organización). Sin una evaluación adecuada, resultaría irresponsable que las universidades otorgaran títulos profesionales pues no tendrían constancia del nivel real de conocimientos y competencias de los estudiantes que concluyen sus estudios. Tampoco sabrían si el diseño de sus proyectos curriculares ha sido bueno y si, efectivamente, se ha desarrollado en el sentido deseado. (Amparo Fernández Marcha, 2009)

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 049/2016-CD)

Por ello, es común hoy hablar de la triada ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACION donde está última es tan importante como las anteriores, no representa un momento final en el camino del aprendizaje y constituye un pilar de nuestra labor docente dar valor al proceso anual del aprendizaje de nuestros estudiantes.

Los modelos pedagógicos actuales han trasladado el centro de interés hacia la actividad del estudiante y su aprendizaje, frente al énfasis otorgado anteriormente a la enseñanza impartida. Por esta razón es que numerosos autores definen la enseñanza como una actividad que facilita el aprendizaje y esta tarea está culminada si los estudiantes han aprendido realmente y no necesariamente porque se les haya enseñado. Todo ello supone una forma diferente de entender y hacer la docencia, atendiendo a la complejidad que eso significa (Padilla Carmona y Gil Flores, 2008)

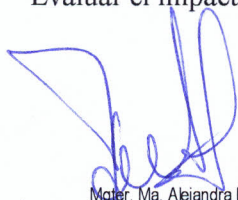
Siendo la evaluación una de las facetas más complejas en la que están comprometidos tanto docentes como estudiantes y considerando la importancia que tiene en la formación de los odontólogos, este proyecto intenta mejorar los procesos implicados, revalorizar las estrategias promocionales, fortalecer las instancias evaluativas en cuanto a tipo de exámenes, frecuencia, actividades más adecuada a los contenidos a evaluar, análisis de las calificaciones y ponderaciones, etc.. Es decir, mejorar nuestras evaluaciones a partir de preguntarnos *"cómo evaluamos", "qué evaluamos", ¿es pertinente nuestra evaluación?, ¿aprende el alumno cuando evaluamos?, ¿calificamos en forma adecuada? ¿garantiza el aprendizaje del estudiante? ¿Consideramos el proceso anual cuando calificamos?* Y muchas otras preguntas y respuestas que debemos construir conjuntamente.

OBJETIVO GENERAL

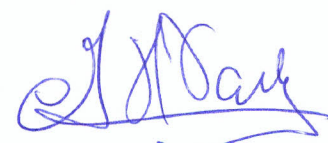
- Mejorar los procesos de evaluación en la enseñanza de la odontología.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar el acompañamiento de los docentes en la mejora de los procesos implicados en la evaluación de los aprendizajes.
- Ajustar las estrategias utilizadas para la evaluación, a las características de los espacios curriculares
- Consolidar el acompañamiento de los estudiantes para mejorar su rendimiento.
- Evaluar el impacto del programa en la mejora de los procesos de evaluación de los aprendizajes.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION



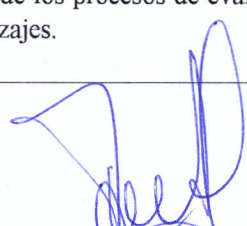
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

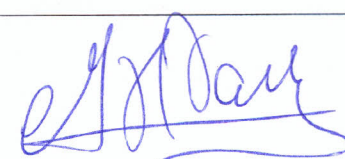


ANEXO I (Resolución Nº 049/2016-CD)

ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD
Consolidar el acompañamiento de los docentes en la mejora de los procesos implicados en la evaluación de los aprendizajes.	• Realización de reuniones con equipos de cátedra. • Detección de necesidades. • Acompañamiento a los docentes en la construcción de instrumentos de evaluación. • Realización de talleres de reflexión y capacitación sobre la Evaluación de los Aprendizajes en la carrera de Odontología.
Ajustar las estrategias utilizadas para la evaluación a las características de los espacios curriculares	• Definición de debilidades y fortalezas en los procesos de evaluación de los aprendizajes. • Cotejo de programas y estrategias evaluativas propuestas. • Despistaje de estrategias de evaluación aplicadas en los espacios curriculares de la carrera de Odontología en instancias prácticas, parciales y finales. • Construcción conjunta de instrumentos, procedimientos, guías de observación, inventarios de conducta, encuestas, listas de cotejo, etc. según corresponda a las características del aprendizaje de la asignatura. • Construcción conjunta de guías de autoobservación y autoevaluación de la práctica docente.
Consolidar el acompañamiento de los estudiantes para mejorar su rendimiento.	• Implementación del Programa Integral de Tutoría y Orientación -TRACES – 2016.
Evaluar el impacto del programa en la mejora de los procesos de evaluación de los aprendizajes.	• Realización de encuestas a docentes y estudiantes.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



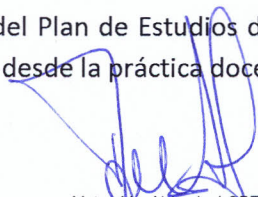
ANEXO I (Resolución Nº 049/2016-CD)

CRONOGRAMA

Actividad	Tiempo previsto de realización
Realización de reuniones con equipos de cátedra. Detección de necesidades. Definición de debilidades y fortalezas en los procesos de evaluación de los aprendizajes. Cotejo de programas y estrategias evaluativas propuestas. Despistaje de estrategias de evaluación aplicadas en los espacios curriculares de la carrera e Odontología en instancias prácticas, parciales y finales.	Mayo, junio y julio de 2016
Acompañamiento a los docentes en la construcción de instrumentos de evaluación.	Junio a diciembre de 2016
Realización de talleres de reflexión y capacitación sobre la Evaluación de los Aprendizajes en la carrera de Odontología.	Agosto de 2016
Construcción conjunta de instrumentos, procedimientos, guías de observación, inventarios de conducta, encuestas, listas de cotejo, etc. según corresponda a las características del aprendizaje de la asignatura. Construcción conjunta de guías de autoobservación y autoevaluación de la práctica docente.	Junio a diciembre de 2016
Implementación del Programa Integral de Tutoría y Orientación - TRACES – 2016.	Junio a marzo de 2016
Realización de encuestas a docentes y estudiantes.	Septiembre a Marzo de 2017

METAS

100% del Plan de Estudios de Odontología analizado desde el punto de vista de la evaluación que se realiza desde la práctica docente


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 049/2016-CD)

Estadística descriptiva de la situación actual de acuerdo a espacios curriculares básicos, clínicos, humanísticos, evaluaciones parciales, finales, orales y escritas, reglares y libres

75% de asistencia docente a los talleres

50% de mejora desde la percepción de los Profesores

50% de mejora desde la percepción de los Estudiantes

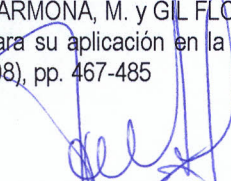
Responsables: Decanato, Secretaría académica y Servicio de Apoyo Psicopedagógico y Orientación al Estudiante

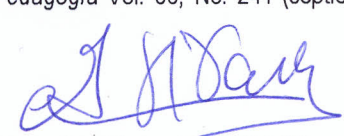
Población objetivo:

- Equipos de Profesores de cátedras de la carrera de Odontología
- Estudiantes de la carrera de Odontología

REFERENCIAS

- FERNÁNDEZ MARCHA AMPARO (2009). La Evaluación de los Aprendizajes en La Universidad: Nuevo Enfoques. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Politécnica de Valencia, publicación electrónica:
<http://web.ua.es/es/ice/documentos/recursos/materiales/ev-aprendizajes.pdf>
- PADILLA CARMONA, M. y GIL FLORES, J. La evaluación orientada al aprendizaje en la Educación Superior: condiciones y estrategias para su aplicación en la docencia universitaria. *Revista Española de Pedagogía* Vol. 66, No. 241 (septiembre-diciembre 2008), pp. 467-485


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA